

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00425
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	13/09/2018 15:01:57	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 481/2018.

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2018 (Asunto N.º 105/018).

RESULTANDO: Que por el mismo se designó a la Doctora Cecilia Irigoyen Ibarburu para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental de esta Institución.

CONSIDERANDO: Que con el objetivo de optimizar la prestación del servicio y organizar las Fiscalías Letradas Departamentales, el suscrito estima necesario y conveniente asignarle a la Fiscal la sede y el turno en el que va a desempeñarse.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 5, literal G) de la Ley N° 19.334;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DESIGNAR**, a partir del 14 de setiembre de 2018, a la señora Fiscal Letrada Departamental, Dra. Cecilia IRIGOYEN IBARBURU para desempeñar su cargo en la FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS DE 1º TURNO.

2º) **DISPONER** que el acto de toma de posesión se llevara a cabo el día 14 de setiembre de 2018.

3º) **NOTIFICAR** a la señora Fiscal Letrada referida.

4º) **COMUNICAR** a Secretaría General, a los Departamentos de Gestión Humana, Financiero Contable, Planeamiento y Presupuesto, de Sistemas de Información y Tecnología, Comunicación, al Centro de Formación, a la División de Implementación del Sistema Penal Acusatorio y a las Unidades de Arquitectura y de Adquisiciones y Proveeduría, a Sippau, y a las Fiscalías Departamentales de Artigas de 1º y 2º turno.

5º) **COMUNICAR** a “unatec-administracion@minterior.gub.uy” con copia a “unatec-secretaria@minterior.gub.uy” y a sgsp.dsi@minterior.gub.uy a efectos de la actualización de datos de Fiscalías en el Sail.

6º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7º) **DISPONER** que la funcionaria deberá cumplir con el requisito de actualización de la Declaración Jurada de domicilio ante el Departamento de Gestión Humana.

8º) **CUMPLIDO** vuelva a Fiscalía Adjunta de Corte.

Montevideo,

JDA/ca

Actuante:
Andrea Piccardo

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00425
Fecha:	13/09/2018 15:48:06	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	13/09/2018 15:48:04	Avala el documento

